

**MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS PROYECTO**  
**DE ALIANZAS RURALES – PAR II**  
**ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS GUALBERTO**  
**VILLARROEL “APRAGVI”**  
**SOLICITUD DE COTIZACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA-SEGUNDA**  
**CONVOCATORIA**

La Organización ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS GUALBERTO VILLARROEL “APRAGVI”, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado y sellado para la Adquisición de bienes, bajo el siguiente rotulo:

Señores: ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS GUALBERTO VILLARROEL “APRAGVI”

REFERENCIA	CANTIDAD	UNIDAD	NOMBRE	PRECIO REFERENCIAL
SC 01/2022	55	Equipos	DESBROZADORA	242,000.00
SC 02/2022	55	Kit	KIT DE INSUMOS	55,000.00
SC 03/2022	55	Equipos	MOTOFUMIGADORA	269,500.00

Los licitantes elegibles podrán obtener un juego completo de documentos de Solicitud de Cotización a partir del día de la publicación, en la sede de la **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS GUALBERTO VILLARROEL “APRAGVI”**, responsable la Sra. Fabiola Siancas Sanchez Cel.: **72727469, 68440386**. en horarios de 8:00 a.m. a 16:00 p.m., así mismo podrán ser descargados de la página [web: www.empoderar.gob.bo](http://www.empoderar.gob.bo) [Sección CONVOCATORIAS](#).

Las ofertas deben hacer llegar a la dirección indicada hasta el día 24 de marzo de 2022, Hrs. 12:00 P.M. Plazo de presentación de ofertas es días calendario, las ofertas fuera de plazo serán rechazadas.

La dirección referida arriba es: Sede /Empacadora de la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS GUALBERTO VILLARROEL “APRAGVI” ubicado en cruce Villa Unión Zona Gualberto Villarroel del Municipio de Entre Ríos Provincia Carrasco del Departamento de Cochabamba, final Km 260 carretera nueva a Santa Cruz.

La apertura de sobres se realizará en la sede del **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS GUALBERTO VILLARROEL “APRAGVI”**, el día 24 de marzo de 2022, Hrs.12:15 P.M.

Señores:

**ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS GUALBERTO VILLARROEL “APRAGVI”**

Los sobres cerrados se dejarán en la sede de la asociación cruce Villa Unión Zona Gualberto Villarroel del Municipio de Entre Ríos Provincia Carrasco del Departamento de Cochabamba, final Km 260 carretera nueva a Santa Cruz. Cel.: 72727469 – 68440386

Entre Ríos – Bolivia

Ref.: SC 01/2022 ADQUISICION DE 55 DESBROZADORAS

Ref.: SC 02/2022 ADQUISICION DE 55 KIT DE INSUMOS

Ref.: SC 03/2022 ADQUISICION DE 55 MOTOFUMIGADORA

**Cochabamba 17 de marzo de 2022**

**SOLICITUD DE COTIZACION (SC)**  
**REF.:(SC) 01/2022 Adquisición de:**  
**DESBROZADORAS**



Asociación de Productores Agropecuarios Gualberto Villarroel APRAGVI

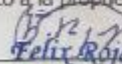
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**DESBROZADORA**

**Municipio Entre Rios – Departamento de Cochabamba**

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD	CANTIDAD
<p><b>DESMALEZADORA:</b></p> <p><b>MOTOR</b>                      Motor: 2 tiempos (Con sello seco de fábrica)                      Desplazamiento o cilindrada: Mayor o igual a 38 cc                      Potencia: Mayor o igual a 2,6 HP                      Aceleración máxima: mayor o igual 12500 rpm                      Tipo de combustible: Mezcla (gasolina y aceite)                      Capacidad del tanque para combustible: Menor o igual a 0,9 litro                      Tipo de arranque: Manual con correa retráctil</p> <p><b>EQUIPAMIENTO</b>                      Peso: Menor o igual a 9 Kg.                      Empuñadura/manubrio: Resistente ergonómico                      Cuchilla tipo corbatín reforzado.                      Disco diamantado de 40 dientes.                      Cuchilla de 3 puntas.</p> <p><b>ACCESORIOS</b>                      Arnés ergonómico que tenga dispositivo de seguridad.                      Visera protectora ó gafas                      Juego de herramientas y/o llaves.</p>	<p>Equipo</p>	<p>55</p>
<p><b>2. PLAZO Y PLAN DE ENTREGA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La entrega de los bienes será en la sede de la <b>Asociación de Productores Agropecuarios Gualberto Villarroel APRAGVI</b>, ubicado en el Municipio de Entre Rios en un plazo no mayor a 15 días calendario una vez emitida la carta de adjudicación.</li> <li>El pago se realizará contra entrega de bienes.</li> </ul>		
<p><b>3. SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cada equipo debe ser entregado funcionando.</li> <li>Capacitación en funcionamiento, operación y mantenimiento del equipo, al momento de la entrega.</li> <li>Servicio de mantenimiento post venta.</li> <li>Garantía mínima de 1 año por defectos de fábrica.</li> <li>Disponibilidad de repuestos y accesorios originales.</li> <li>Catalogo y/o Manual original del equipo. (Presentar junto a la propuesta)</li> <li>Certificados de origen.</li> <li>Validez mínima de la oferta: 60 días.</li> </ul>		

Guido Alberto Calvente  
 Director de Bienes  
 PALESTRA EMPESADORA MOBY  
 UCB Cochabamba  
 Vº Bº

  
**Felix Rojas Diaz**  
 PRESIDENTE  
 APRAGVI



Dirección. Zona Gualberto Villarroel- Cruce Villa Unión, Avda.  
 Panamericana, Carretera Cochabamba a Santa Cruz Km.260.  
 NIT:160658020

DOCUMENTOS DE SOLICITUD DE COTIZACION SC

PARTE I

INFORMACION GENERAL DE LOS PROponentES

ADOUISICIóN DE DESBROZADORA

1. ANTECEDENTES

La ASOCIACIóN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS GUALBERTO VILLARROEL “APRAGVI”, tiene aprobado recibir recursos del Proyecto de Alianzas Rurales II (PAR II) y se propone utilizar parte de estos recursos para efectuar pagos elegibles en virtud del presente proceso de contratación que esta mencionado en el Convenio Nro. CON/VAC/254/2021, suscrito el 25 de octubre de 2021 con la Unidad Operativa Departamental de Cochabamba.

En este marco el ASOCIACIóN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS GUALBERTO VILLARROEL “APRAGVI”, y Tiene previsto la adquisición de:

 **55 DESBROZADORAS**

2. PROPONENTES ELEGIBLES

En esta convocatoria podrán participar únicamente los siguientes proponentes:

Empresas proveedores de los equipos solicitados legalmente constituidas.

3. CONSULTAS ESCRITAS SOBRE LA CONVOCATORIA

Cualquier proponente podrá formular consultas escritas dirigidas a la ASOCIACIóN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS GUALBERTO VILLARROEL “APRAGVI”, hasta la fecha definida en la convocatoria (se recomienda que debe consignarse un plazo máximo hasta de tres días antes de 1a presentación de propuestas).

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas requeridas para los 55 DESBROZADORAS, son como detalla el cuadro siguiente

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD	CANTIDAD
<p><b>DESMALIZADORA:</b>  <b>MOTOR</b>            Motor: 2 tiempos (<b>Con sello seco de fábrica</b>)            Desplazamiento o cilindrada: Mayor o igual a 38 cc            Potencia: Mayor o igual a 2,6 HP            Aceleración máxima: mayor o igual 12500 rpm            Tipo de combustible: Mezcla (gasolina y aceite)            Capacidad del tanque para combustible: Menor o igual a 0,9 litro            Tipo de arranque: Manual con correa retráctil</p> <p><b>EQUIPAMIENTO</b>            Peso: Menor o igual a 9 Kg.            Empuñadura/manubrio: Resistente ergonómico            Cuchilla tipo corbatín reforzado.            Disco diamantado de 40 dientes.            Cuchilla de 3 puntas.</p> <p><b>ACCESORIOS</b>            Arnés ergonómico que tenga dispositivo de seguridad.            Visera protectora ó gafas            Juego de herramientas y/o llaves.</p>	Equipo	55
<p><b>2. PLAZO Y PLAN DE ENTREGA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La entrega de los bienes será en la sede de la <b>Asociación de Productores Agropecuarios Gualberto Villarroel APRAGVI</b>, ubicado en el Municipio de Entre Ríos en un plazo no mayor a 15 días calendario una vez emitida la carta de adjudicación.</li> <li>El pago se realizará contra entrega de bienes.</li> </ul>		
<p><b>3. SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cada equipo debe ser entregado funcionando.</li> <li>Capacitación en funcionamiento, operación y mantenimiento del equipo, al momento de la entrega.</li> <li>Servicio de mantenimiento post venta.</li> <li>Garantía mínima de 1 año por defectos de fábrica.</li> <li>Disponibilidad de repuestos y accesorios originales.</li> <li>Catalogo y/o Manual original del equipo. (Presentar junto a la propuesta)</li> <li>Certificados de origen.</li> <li>Validez mínima de la oferta: 60 días.</li> </ul>		

5. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES/PROPONENTES

Todos los formularios de la propuesta solicitados en el presente documento, se constituirán en Declaración Jurada

Los proponentes deben presentar los siguientes documentos:

DP-01 carta de Presentación de 1a propuesta a nombre de la, ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS GUALBERTO VILLARROEL "APRAGVI" en la cual se indica la oferta económica total y la validez de la oferta.

Asimismo, debe existir la declaración expresa de conocimiento de las condiciones y Especificaciones técnicas solicitadas (Dicha carta debe estar firmada por el representante legal)

DP-02 Identificación del proponente, Adjuntado fotocopia de NIT, Carnet de Identidad, FUNDEMPRESA. DP-03 Adjuntar el poder del representante legal notariado para presentar ofertas, firmar contratos a nombre de 1a empresa, si corresponde.

Todos los DP-01 al DP-03 deben rubricarse en cada hoja con sello y firma original del representante legal, es decir del proponente constituyéndose los mismos como declaración jurada sobre la veracidad de los documentos.

Si el convocante considera necesario, requerirá la presentación de documentos originales. La no presentación de documentos solicitados será causal de descalificación.

## 6. RECEPCION DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se efectuará en el lugar señalado en la publicación hasta la fecha y hora límite en el mismo.

La propuesta deberá ser presentada en sobre Cerrado y Sellado, dirigido a la organización.

La propuesta deberá tener una validez no menor a Sesenta (60) días calendario, desde la fecha fijada para la apertura de propuestas.

En el caso de retiro de la oferta presentada durante el periodo de vigencia, aceptará que automáticamente será declarados inelegibles para participar en cualquier otro que este financiado por el PAR II por un periodo de tres años contados a partir de la presente invitación. Asimismo, ser incluidos en la lista de proponentes no elegibles en los procesos de Contratación en las Entidades Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia.

De igual manera, si después de haber sido adjudicados, no ejecutamos o rehusamos ejecutar el Contrato, aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier posterior que este financiado por el PAR II por un periodo similar al mencionado en el párrafo precedente.

## 7. APERTURA DE PROPUESTAS Y ADJUDICACION

La apertura de sobres de las propuestas se realizará en la fecha hora y lugar señalados en la publicación, donde se verificarán los documentos presentados por los proponentes, en la etapa de acto público aplicando la metodología de SI PRESENTO/ NO PRESENTO y en SESION reservada la metodología CUMPLE/ NO CUMPLE.

Se adjudicará a la propuesta económica más baja, que haya cumplido todos los requerimientos.

## 8. FORMA DE SELECCIÓN Y ADIUDICACIÓN

Se adjudicará a los licitantes que cumplieron con los formularios de evaluación preliminar, verificación aritmética y verificación de especificaciones técnicas, adjudicando a la oferta que responda totalmente a lo solicitado y que tenga el precio más bajo, aplicando el criterio CUMPLE /NO CUMPLE. En el caso de cumplir se recomendará su adjudicación. Caso contrario se procederá a su descalificación y a la habilitación de la segunda propuesta con el precio más bajo y así sucesivamente.

## 9. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El proponente adjudicado, será notificado con carta de adjudicación procediéndose a la firma del contrato y / o Orden de Compra.

## 10. FORMA DE PACO

La asociación procederá al pago del monto establecido en el Contrato. Los pagos se efectuarán, dentro de los Treinta días contados a partir del Contrato.

## 11. ENTREGA DE LOS BIENES

La entrega de los bienes deberá efectuarse cumpliendo con las condiciones establecidas en el contrato suscrito y/o orden de compra, sujetas a la conformidad por la recepción por parte de la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS GUALBERTO VILLARROEL "APRAGVI".

**IDENTIFICACIÓN DEL LICITANTE/PROPONENTE**

1) Nombre o razón social:

2) Dirección Principal:

3) Ciudad-País:

4) Teléfonos: Celular:

5) Fax:

6) Correo Electrónico:

7) Nombre original y año de fundación de la firma:

8) Registro Actualizado de Matrícula otorgado por FUNDEMPRESA:

9) NIT No.:

**IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL:**

10) Nombre del Representante Legal en Bolivia:

11) C.I. No.:

12) Dirección del Representante Legal:

13) Ciudad- País

14) Teléfonos: Celular:

15) Fax:

16) Correo electrónico:

17) TIPO DE ORGANIZACIÓN: (marque lo que corresponda)

Unipersonal ( ) Sociedad Colectiva ( )  
Sociedad Comandita ( ) Sociedad de Responsabilidad ( )  
Sociedad Anónima ( ) Sociedad accidental ( )  
Otros ( )



**SOLICITUD DE COTIZACION (SC)**  
**REF.:(SC) 02/2022 Adquisición de:**  
**KIT DE INSUMOS**



Asociación de Productores Agropecuarios Gualberto Villarroel APRAGVI- G.2

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**Insumos**

**Municipio Entre Rios – Departamento de Cochabamba**

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS	UNIDAD	CANTIDAD
<b>A. FERTILIZANTE AGRICOLA: Urea</b> <b>Nombre Químico:</b> Urea <b>Composición:</b> 46-0-0Nitrógeno (N) 46.0% <b>Características físicas:</b> Solido granulado de color blanco y solubilidad de 100 a 105 Kg en 100 L de agua. <b>Presentación:</b> Envasado en bolsas de polietileno de 50 Kilogramos.	Quintal	55
<b>B. FUNGICIDA AGRICOLA: Carbendazim</b> <b>Ingrediente Activo:</b> Carbendazim <b>Formulación y composición:</b> Suspensión concentrada de 500 g/L Carbendazim <b>Presentación:</b> Envases de 1 Litro.	Litro	110
<b>C. INSECTICIDA: Abamectin</b> <b>Ingrediente Activo:</b> Abamectin <b>Formulación y composición:</b> Suspensión concentrada, Abamectin 18 g/l	Litro	110
<b>D. REGULADOR DE CRECIMIENTO: Ethepon</b> <b>Nombre Químico:</b> Ethepon <b>Formulación y composición:</b> Concentrado soluble 240 g/L Ethepon <b>Presentación:</b> Envases de 1 Litro	Litro	55

**2. PLAZO Y PLAN DE ENTREGA:**

- La entrega de los insumos serán recepcionados en la empacadora de piña, de la **Asociación de Productores Agropecuarios Gualberto Villarroel "APRAGVI" Gualberto Villarroel** ubicado en cruce Villa unión, en el municipio de Entre Rios, i en un plazo no mayor a 15 días calendario una vez emitida la carta de adjudicación.
- El pago se realizara contra entrega de bienes.

**3. SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS**

- Capacitación al momento de la entrega en manejo correcto de agroquímicos.
- Disponibilidad de productos.
- Validez mínima de la oferta: 60 días.

*Felix Rojas Diaz*  
PRESIDENTE  
APRAGVI



Dirección, Zona Gualberto Villarroel- Cruce Villa Unión, Avda.  
Panamericana, Carretera Cochabamba a Santa Cruz Km.260.

NIT:160658020

DOCUMENTOS DE SOLICITUD DE COTIZACION SC

PARTE I

INFORMACION GENERAL DE LOS PROPONENTES

ADQUISICIÓN DE KIT DE INSUMOS

1. ANTECEDENTES

La ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS GUALBERTO VILLARROEL “APRAGVI”, tiene aprobado recibir recursos del Proyecto de Alianzas Rurales II (PAR II) y se propone utilizar parte de estos recursos para efectuar pagos elegibles en virtud del presente proceso de contratación que esta mencionado en el Convenio Nro. CON/VAC/254/2021, suscrito el 25 de octubre de 2021 con la Unidad Operativa Departamental de Cochabamba.

En este marco el ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS GUALBERTO VILLARROEL “APRAGVI”, y Tiene previsto la adquisición de:

 **55 KIT DE INSUMOS**

2. PROPONENTES ELEGIBLES

En esta convocatoria podrán participar únicamente los siguientes proponentes:

Empresas proveedores de los equipos solicitados legalmente constituidas.

3. CONSULTAS ESCRITAS SOBRE LA CONVOCATORIA

Cualquier proponente podrá formular consultas escritas dirigidas a la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS GUALBERTO VILLARROEL “APRAGVI”, hasta la fecha definida en la convocatoria (se recomienda que debe consignarse un plazo máximo hasta de tres días antes de 1a presentación de propuestas).

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas requeridas para los KIT DE INSUMOS, son como detalla el cuadro siguiente

<b>1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>A. FERTILIZANTE AGRICOLA:</b> Urea <b>Nombre Químico:</b> Urea <b>Composición:</b> 46-0-0Nitrógeno (N) 46.0% <b>Características físicas:</b> Solido granulado de color blanco y solubilidad de 100 a 105 Kg en 100 L de agua. <b>Presentación:</b> Envasado en bolsas de polietileno de 50 Kilogramos.	Quintal	55

<b>B. FUNGICIDA AGRICOLA:</b> Carbendazim <b>Ingrediente Activo:</b> Carbendazim <b>Formulación y composición:</b> Suspensión concentrada de 500 g/L Carbendazim <b>Presentación:</b> Envases de 1 Litro.	Litro	110
<b>C. INSECTICIDA:</b> Abamectin <b>Ingrediente Activo:</b> Abamectin <b>Formulación y composición:</b> Suspensión concentrada, Abamectin 18 g/l	Litro	110
<b>D. REGULADOR DE CRECIMIENTO:</b> Etephon <b>Nombre Químico:</b> Etephon <b>Formulación y composición:</b> Concentrado soluble 240 g/L Etephon <b>Presentación:</b> Envases de 1 Litro	Litro	55
<b>2. PLAZO Y PLAN DE ENTREGA:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>La entrega de los insumos serán recepcionados en la empacadora de piña, de la <b>Asociación de Productores Agropecuarios Gualberto Villarroel "APRAGVI" Gualberto Villarroel</b> ubicado en cruce Villa unión, en el municipio de Entre Rios, I en un plazo no mayor a 15 días calendario una vez emitida la carta de adjudicación.</li> <li>El pago se realizara contra entrega de bienes.</li> </ul>		
<b>3. SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación al momento de la entrega en manejo correcto de agroquímicos.</li> <li>Disponibilidad de productos.</li> <li>Validez mínima de la oferta: 60 días.</li> </ul>		

#### 5. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES/PROPONENTES

Todos los formularios de la propuesta solicitados en el presente documento, se constituirán en Declaración Jurada

Los proponentes deben presentar los siguientes documentos:

DP-01 carta de Presentación de 1a propuesta a nombre de la, ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS GUALBERTO VILLARROEL "APRAGVI" en la cual se indica la oferta económica total y la validez de la oferta.

Asimismo, debe existir la declaración expresa de conocimiento de las condiciones y Especificaciones técnicas solicitadas (Dicha carta debe estar firmada por el representante legal)

DP-02 Identificación del proponente, Adjuntado fotocopia de NIT, Carnet de Identidad, FUNDEMPRESA. DP-03 Adjuntar el poder del representante legal notariado para presentar ofertas, firmar contratos a nombre de 1a empresa, si corresponde.

Todos los DP-01 al DP-03 deben rubricarse en cada hoja con sello y firma original del representante legal, es decir del proponente constituyéndose los mismos como declaración jurada sobre la veracidad de los documentos.

Si el convocante considera necesario, requerirá la presentación de documentos originales. La no presentación de documentos solicitados será causal de descalificación.

## 6. RECEPCION DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se efectuará en el lugar señalado en la publicación hasta la fecha y hora límite en el mismo.

La propuesta deberá ser presentada en sobre Cerrado y Sellado, dirigido a la organización.

La propuesta deberá tener una validez no menor a Sesenta (60) días calendario, desde la fecha fijada para la apertura de propuestas.

En el caso de retiro de la oferta presentada durante el periodo de vigencia, aceptará que automáticamente será declarados inelegibles para participar en cualquier otro que este financiado por el PAR II por un periodo de tres años contados a partir de la presente invitación. Asimismo, ser incluidos en la lista de proponentes no elegibles en los procesos de Contratación en las Entidades Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia.

De igual manera, si después de haber sido adjudicados, no ejecutamos o rehusamos ejecutar el Contrato, aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier posterior que este financiado por el PAR II por un periodo similar al mencionado en el párrafo precedente.

## 7. APERTURA DE PROPUESTAS Y ADJUDICACION

La apertura de sobres de las propuestas se realizará en la fecha hora y lugar señalados en la publicación, donde se verificarán los documentos presentados por los proponentes, en la etapa de acto público aplicando la metodología de SI PRESENTO/ NO PRESENTO y en SESION reservada la metodología CUMPLE/ NO CUMPLE.

Se adjudicará a la propuesta económica más baja, que haya cumplido todos los requerimientos.

## 8. FORMA DE SELECCIÓN Y ADIUDICACIÓN

Se adjudicará a los licitantes que cumplieron con los formularios de evaluación preliminar, verificación aritmética y verificación de especificaciones técnicas, adjudicando a la oferta que responda totalmente a lo solicitado y que tenga el precio más bajo, aplicando el criterio CUMPLE /NO CUMPLE. En el caso de cumplir se recomendará su adjudicación. Caso contrario se procederá a su descalificación v a la habilitación de la segunda propuesta con el precio más bajo y así sucesivamente.

## 9. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El proponente adjudicado, será notificado con carta de adjudicación procediéndose a la firma del contrato y / o Orden de Compra.

#### 10. FORMA DE PACO

La asociación procederá al pago del monto establecido en el Contrato. Los pagos se efectuarán, dentro de los Treinta días contados a partir del Contrato.

#### 11. ENTREGA DE LOS BIENES

La entrega de los bienes deberá efectuarse cumpliendo con las condiciones establecidas en el contrato suscrito y/o orden de compra, sujetas a la conformidad por la recepción por parte de la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS GUALBERTO VILLARROEL "APRAGVI".

**IDENTIFICACIÓN DEL LICITANTE/PROPONENTE**

1) Nombre o razón social:

2) Dirección Principal:

3) Ciudad-País:

4) Teléfonos: Celular:

5) Fax:

6) Correo Electrónico:

7) Nombre original y año de fundación de la firma:

8) Registro Actualizado de Matrícula otorgado por FUNDEMPRESA:

9) NIT No.:

**IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL:**

10) Nombre del Representante Legal en Bolivia:

11) C.I. No.:

12) Dirección del Representante Legal:

13) Ciudad- País

14) Teléfonos: Celular:

15) Fax:

16) Correo electrónico:

17) TIPO DE ORGANIZACIÓN: (marque lo que corresponda)

Unipersonal ( ) Sociedad Colectiva ( )

Sociedad Comandita ( ) Sociedad de Responsabilidad ( )

Sociedad Anónima ( ) Sociedad accidental ( )

**SOLICITUD DE COTIZACION (SC)**  
**REF.:(SC) 03/2022 Adquisición de:**  
**MOTOFUMIGADORA**





**Asociación de Productores Agropecuarios Gualberto Villarroel APRAGVI**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**MOTOFUMIGADORA**  
**Municipio Entre Rios – Departamento de Cochabamba**

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD	CANTIDAD
<b>MOTOR</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tipo de Motor: Dos tiempos, con sello seco de fábrica.</li> <li>Potencias: Igual o mayor a 1 HP.</li> <li>Cilindrada: Igual o mayor a 25 cc</li> <li>Tipo de Combustible: Mezcla (gasolina y aceite)</li> <li>Deposito de combustible: Igual o mayor a 0,6 Lts. Peso en seco: menor o igual a 9,8 Kg.</li> <li>Tipo de arranque: Manual con correa retráctil.</li> </ul>		
<b>BOMBA DE PRESION</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presión de la bomba: mayor o igual a 500 psi</li> <li>Caudal 4.5 litros/ minuto</li> </ul>	Equipo	55
<b>EQUIPAMIENTO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Varillas: 2 Varillas Metálicas de fumigación con 2 boquillas metálicas y/o plástica</li> <li>1 llave de paso</li> </ul>		
<b>ACCESORIOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Juego de llaves.</li> <li>Incluyendo todos los accesorios de fábrica.</li> <li>Correa acolchonado y reforzado</li> <li>Capacidad de tanque: Menor o igual 25 litros.</li> </ul>		
<b>2. PLAZO Y PLAN DE ENTREGA.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>La entrega de los bienes será en la sede de la <b>Asociación de Productores Agropecuarios Gualberto Villarroel APRAGVI</b>, ubicado en el Municipio de Entre Rios en un plazo no mayor a 15 días calendario una vez emitida la carta de adjudicación.</li> <li>El pago se realizará contra entrega de bienes.</li> </ul>		
<b>3. SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación en funcionamiento y mantenimiento del equipo al momento de la entrega.</li> <li>Servicio de mantenimiento post venta en la zona del trópico.</li> <li>Garantía mínima de 1 año por defectos de fábrica.</li> <li>Disponibilidad de repuestos y accesorios originales.</li> <li>Catalogo y/o Manual original del equipo. (Presentar junto a la propuesta)</li> <li>Certificados de origen.</li> <li>Validez mínima de la oferta: 60 días.</li> </ul>		

*Felipe...*  
PRESIDENTE  
APRAGVI

*...*  
ORIGINAL DE ALIANZAS  
PARA EMPODERAR RURALES II  
Dpto Cochabamba



Dirección. Zona Gualberto Villarroel- Cruce Villa Unión, Avda.  
Panamericana, Carretera Cochabamba a Santa Cruz Km.260.  
NIT:160658020

DOCUMENTOS DE SOLICITUD DE COTIZACION SC  
PARTE I  
INFORMACION GENERAL DE LOS PROPONENTES  
ADQUISICIÓN DE MOTOFUMIGADORAS

1. ANTECEDENTES

La ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS GUALBERTO VILLARROEL “APRAGVI”, tiene aprobado recibir recursos del Proyecto de Alianzas Rurales II (PAR II) y se propone utilizar parte de estos recursos para efectuar pagos elegibles en virtud del presente proceso de contratación que esta mencionado en el Convenio Nro. CON/VAC/254/2021, suscrito el 25 de octubre de 2021 con la Unidad Operativa Departamental de Cochabamba.

En este marco el ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS GUALBERTO VILLARROEL “APRAGVI”, y Tiene previsto la adquisición de:

 **55 MOTOFUMIGADORA**

2. PROPONENTES ELEGIBLES

En esta convocatoria podrán participar únicamente los siguientes proponentes:

Empresas proveedores de los equipos solicitados legalmente constituidas.

3. CONSULTAS ESCRITAS SOBRE LA CONVOCATORIA

Cualquier proponente podrá formular consultas escritas dirigidas a la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS GUALBERTO VILLARROEL “APRAGVI”, hasta la fecha definida en la convocatoria (se recomienda que debe consignarse un plazo máximo hasta de tres días antes de 1a presentación de propuestas).

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas requeridas para los MOTOFUMIGADORA, son como detalla el cuadro siguiente

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD	CANTIDAD
<p><b>MOTOR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tipo de Motor: Dos tiempos, con sello seco de fábrica.</li> <li>▪ Potencias: Igual o mayor a 1 HP.</li> <li>▪ Cilindrada: Igual o mayor a 25 cc</li> <li>▪ Tipo de Combustible: Mezcla (gasolina y aceite)</li> <li>▪ Depositó de combustible: Igual o mayor a 0,6 Lts. Peso en seco: menor o igual a 9,8 Kg.</li> <li>▪ Tipo de arranque: Manual con correa retráctil.</li> </ul> <p><b>BOMBA DE PRESION</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presión de la bomba: mayor o igual a 500 psi</li> <li>▪ Caudal 4.5 litros/ minuto</li> </ul> <p><b>EQUIPAMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Varillas: 2 Varillas Metálicas de fumigación con 2 boquillas metálicas y/o plástica</li> <li>▪ 1 llave de paso</li> </ul> <p><b>ACCESORIOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Juego de llaves.</li> <li>▪ Incluyendo todos los accesorios de fábrica.</li> <li>▪ Correa acolchonado y reforzado</li> <li>▪ Capacidad de tanque: Menor o igual 25 litros.</li> </ul>	Equipo	55
<p><b>2. PLAZO Y PLAN DE ENTREGA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La entrega de los bienes será en la sede de la <b>Asociación de Productores Agropecuarios Gualberto Villarroel APRAGVI</b>, ubicado en el Municipio de Entre Rios en un plazo no mayor a 15 días calendario una vez emitida la carta de adjudicación.</li> <li>• El pago se realizará contra entrega de bienes.</li> </ul>		
<p><b>3. SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacitación en funcionamiento y mantenimiento del equipo al momento de la entrega.</li> <li>▪ Servicio de mantenimiento post venta en la zona del trópico.</li> <li>▪ Garantía mínima de 1 año por defectos de fábrica.</li> <li>▪ Disponibilidad de repuestos y accesorios originales.</li> <li>▪ Catalogo y/o Manual original del equipo. (Presentar junto a la propuesta)</li> <li>▪ Certificados de origen.</li> <li>▪ Validez mínima de la oferta: 60 días.</li> </ul>		

#### 5. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES/PROPONENTES

Todos los formularios de la propuesta solicitados en el presente documento, se constituirán en Declaración Jurada

Los proponentes deben presentar los siguientes documentos:

DP-01 carta de Presentación de 1a propuesta a nombre de la, ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS GUALBERTO VILLARROEL "APRAGVI" en la cual se indica la oferta económica total y la validez de la oferta.

Asimismo, debe existir la declaración expresa de conocimiento de las condiciones y Especificaciones técnicas solicitadas (Dicha carta debe estar firmada por el representante legal)

DP-02 Identificación del proponente, Adjuntado fotocopia de NIT, Carnet de Identidad, FUNDEMPRESA. DP-03 Adjuntar el poder del representante legal notariado para presentar ofertas, firmar contratos a nombre de 1a empresa, si corresponde.

Todos los DP-01 al DP-03 deben rubricarse en cada hoja con sello y firma original del representante legal, es decir del proponente constituyéndose los mismos como declaración jurada sobre la veracidad de los documentos.

Si el convocante considera necesario, requerirá la presentación de documentos originales. La no presentación de documentos solicitados será causal de descalificación.

## 6. RECEPCION DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se efectuará en el lugar señalado en la publicación hasta la fecha y hora límite en el mismo.

La propuesta deberá ser presentada en sobre Cerrado y Sellado, dirigido a la organización.

La propuesta deberá tener una validez no menor a Sesenta (60) días calendario, desde la fecha fijada para la apertura de propuestas.

En el caso de retiro de la oferta presentada durante el periodo de vigencia, aceptará que automáticamente será declarados inelegibles para participar en cualquier otro que este financiado por el PAR II por un periodo de tres años contados a partir de la presente invitación. Asimismo, ser incluidos en la lista de proponentes no elegibles en los procesos de Contratación en las Entidades Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia.

De igual manera, si después de haber sido adjudicados, no ejecutamos o rehusamos ejecutar el Contrato, aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier posterior que este financiado por el PAR II por un periodo similar al mencionado en el párrafo precedente. 7. APERTURA DE PROPUESTAS Y ADJUDICACION La apertura de sobres de las propuestas se realizará en la fecha hora y lugar señalados en la publicación, donde se verificarán los documentos presentados por los proponentes, en la etapa de acto público aplicando la metodología de SI PRESENTO/ NO PRESENTO y en SESION reservada la metodología CUMPLE/ NO CUMPLE.

Se adjudicará a la propuesta económica más baja, que haya cumplido todos los requerimientos.

## 8. FORMA DE SELECCIÓN Y ADIUDICACIÓN

Se adjudicará a los licitantes que cumplieron con los formularios de evaluación preliminar, verificación aritmética y verificación de especificaciones técnicas, adjudicando a la oferta que responda totalmente a lo solicitado y que tenga el precio más bajo, aplicando el criterio

CUMPLE /NO CUMPLE. En el caso de cumplir se recomendará su adjudicación. Caso contrario se procederá a su descalificación y a la habilitación de la segunda propuesta con el precio más bajo y así sucesivamente.

#### 9. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El proponente adjudicado, será notificado con carta de adjudicación procediéndose a la firma del contrato y / o Orden de Compra.

#### 10. FORMA DE PAGO

La asociación procederá al pago del monto establecido en el Contrato. Los pagos se efectuarán, dentro de los Treinta días contados a partir del Contrato.

#### 11. ENTREGA DE LOS BIENES

La entrega de los bienes deberá efectuarse cumpliendo con las condiciones establecidas en el contrato suscrito y/o orden de compra, sujetas a la conformidad por la recepción por parte de la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS GUALBERTO VILLARROEL "APRAGVI".

**IDENTIFICACIÓN DEL LICITANTE/PROPONENTE**

1) Nombre o razón social:

2) Dirección Principal:

3) Ciudad-País:

4) Teléfonos: Celular:

5) Fax:

6) Correo Electrónico:

7) Nombre original y año de fundación de la firma:

8) Registro Actualizado de Matrícula otorgado por FUNDEMPRESA:

9) NIT No.:

**IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL:**

10) Nombre del Representante Legal en Bolivia:

11) C.I. No.:

12) Dirección del Representante Legal:

13) Ciudad- País

14) Teléfonos: Celular:

15) Fax:

16) Correo electrónico:

17) TIPO DE ORGANIZACIÓN: (marque lo que corresponda)

Unipersonal ( ) Sociedad Colectiva ( )

Sociedad Comandita ( ) Sociedad de Responsabilidad ( )

Sociedad Anónima ( ) Sociedad accidental ( )